



MEMORIA DE ALCALDÍA

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 05/2021 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2021

MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON CARGO AL REMANENTE LÍQUIDO TESORERÍA

1.º MODALIDAD

El Expediente de Modificación de Créditos n.º 05/2021 al vigente Presupuesto Municipal vigente, en la modalidad de Crédito Extraordinario financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales, de acuerdo con el siguiente detalle:

Créditos extraordinarios

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ALTA
342.632.01	Construcción Parque de Agua	123.402,00
TOTAL		123.402,00

Total Altas en créditos: 123.402,00 euros.

Fuentes de Financiación:

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Altas en concepto de ingresos

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE BAJA
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	123.402,00
TOTAL EXPEDIENTE BAJAS		123.402,00

Total fuentes de financiación: 123.402,00 euros.

2.º JUSTIFICACIÓN

2.1.- En el recinto del Polideportivo Municipal, mediante actuaciones anteriores, se ha previsto la ubicación y el desarrollo de un espacio destinado al Parque de Agua. Actualmente, existe una zona de aproximadamente 140 m² terminado con una capa de hormigón de limpieza donde se ha previsto el emplazamiento del área que se impermeabilizará para su instalación. Sin embargo, la actuación afectará indirectamente a una superficie de 400m² contando con el área perimetral por la que discurrirán las instalaciones de abastecimiento y desagüe del futuro parque.

Esta obra estaba previsto realizar en años anteriores, pero la pandemia provocada por el Covid-19 conllevó su paralización. Una vez que los efectos de la misma están mejorando y , en cierta forma, están siendo controlados, se considera que es el momento de iniciar la tramitación (dotación presupuestaria, redacción de proyectos, procedimiento





Ayuntamiento de
Tocina

de adjudicación) para la ejecución de la misma con la intención de que esté disponible para su uso público en la primavera de 2022

2.2.- Siendo necesario contar con dotación presupuestaria adecuada y suficiente en el vigente Presupuesto Municipal, se tramita el presente Expediente de Modificación de Créditos n.º 05/2021 al vigente Presupuesto Municipal, en la modalidad de Crédito Extraordinario financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

